

Transporte espirituario reduce movilidad por COVID-19

Categoría: Noticias

Creado: Lunes, 22 Febrero 2021 14:36 - Última actualización: Lunes, 22 Febrero 2021 14:36

Escrito por Dpto Comunicación Poder Popular Sancti Spíritus

Visto: 303



Atendiendo a la decisión adoptada por el Grupo Temporal de Trabajo para el enfrentamiento a la Covid 19, de retroceder a la I fase de Recuperación al Municipio Sancti Spíritus, se adoptan las siguientes medidas a partir del martes 23 de febrero a las 00.00 horas:



Suspender el servicio público de transportación de pasajeros, estatal y privado, desde todos los municipios hacia la Capital Provincial.



Suspender el funcionamiento de los puntos de embarque en la Ciudad de Sancti Spíritus, así como los que en los demás territorios tributen a la capital Provincial y la obligatoriedad del transporte estatal de apoyar la transportación de pasajeros.



Suspender el servicio público de transportación de pasajeros, estatal y privado, hacia y desde las comunidades del Municipio Sancti Spíritus, incluyendo la circulación del Tren local a Tunas de Zaza.

Transporte espirituario reduce movilidad por COVID-19

Categoría: Noticias

Creado: Lunes, 22 Febrero 2021 14:36 - Última actualización: Lunes, 22 Febrero 2021 14:36

Escrito por Dpto Comunicación Poder Popular Sancti Spíritus

Visto: 303



Se activa la opción de suspensión de la licencia de operación del transporte a los trabajadores por cuenta propia que lo soliciten por disminución del nivel de actividad



Suspender la realización de los cursos prácticos y chequeos psicofisiológicos en la Escuela de Educación Vial y Conducción de los alumnos y conductores no residentes en la ciudad de Sancti Spíritus, prorrogando los plazos de vigencia de la tramitación de los mismos.



Se mantiene, mientras continúe el curso escolar, el servicio urbano de la ciudad de Sancti Spíritus, así como el funcionamiento de los transportistas por cuenta propia dentro de los límites urbanos de la ciudad, en todas las modalidades, los que circularán solo con el 100% de los pasajeros sentados.



Activar el servicio exclusivo de transportación para los trabajadores de la Salud y el MININT que laboran en centros de la capital provincial desde cada municipio, los que abordarán los medios en las direcciones municipales de salud.



El lunes 22 a las 3.00PM se realizará la transportación de regreso de los estudiantes de la Universidad José Martí de Sancti Spíritus hacia sus municipios de residencia, desde la sede principal.